


	<b>ACTA 72</b> 14 de diciembre de 2017	
	<b>Comisión de Calidad</b> <b>Grado de Ingeniería en Diseño Industrial</b> <b>y Desarrollo de Productos</b>	

<b>Acta<sup>1</sup> de la Comisión de Calidad del</b> <b>Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
14/12/2017	Sala de Juntas	12:00	13:30
<b>Coordinadora:</b> Eva T. López Sanjuán		<b>Secretaria Académica:</b> Mara Olivares Marín	
<b>Relación de asistentes:</b> Eva T. López Sanjuán (Coordinadora, Dpto. de Matemáticas, Área de Matemática aplicada) Mara Olivares Marín (Secretaria Académica, Dpto. de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, Área de Ciencias Materiales e Ingeniería Metalúrgica) Tomás M. Vega Roucher (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Cayetano J. Cruz García (Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Dibujo) Alfonso González González (Dpto. de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación) Leticia Valiente Para (Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Área de Economía Financiera y Contabilidad) Tomás Cortes Ruiz (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Ingeniería Cartografía Geodesia y Fotogrametría) Antonio Conde Aguado (PAS) Fátima Valencia (Alumna)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> Agustín Domínguez Álvarez (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería)			
<b>Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:</b> Ninguno			
<b>Orden del día:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de actas anteriores</li> <li>2. Estudio y aprobación de las propuestas de modificación del Verifica</li> <li>3. Asignación de tutores de Prácticas Externas</li> <li>4. Ruegos y preguntas</li> </ol>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li> <b>1. Aprobación de actas anteriores</b>  Se aprueba el acta anterior (nº 71) por unanimidad. </li> <li> <b>2. Estudio y aprobación de las propuestas de modificación del Verifica</b>  Se estudian y aprueban las dos propuestas de modificación del Verifica del Responsable de Calidad del Centro. Se aprueba la primera. En cuanto a la segunda, se comenta que quizás solo se deberían quitar las tres competencias que propone Aneca sin meter una nueva para el Trabajo Fin de Grado (TFG) como propone la Comisión de Calidad del Centro. La Coordinadora informará en la próxima reunión de la Comisión de Calidad del Centro sobre esta propuesta, que es aprobada por la Comisión. En el caso de que no fuera posible y hubiese que aprobar la propuesta inicial, la aprobación se haría de forma virtual vía CVUEX. </li> </ol>			

<sup>1</sup> Según art. 18.1 Ley 40/2015

	<b>ACTA 72</b> 14 de diciembre de 2017	
	<b>Comisión de Calidad</b> <b>Grado de Ingeniería en Diseño Industrial</b> <b>y Desarrollo de Productos</b>	

### 3. Asignación de tutores de prácticas externas

Se asigna al Profesor Cayetano J. Cruz García como Tutor de Prácticas Externas a la alumna Lina Paulette Guzmán Cortés, que ha solicitado realizar las mismas. Se comenta cómo mejorar la forma de asignar los tutores de prácticas y se dan varias sugerencias como, por ejemplo, hacerlo por orden alfabético entre todos los profesores del Grado. Se acuerda que aquellos profesores que tengan más afinidad con alguna empresa que lo comuniquen.

### 4. Ruegos y preguntas

Alfonso González González comenta que se debería modificar el sistema informático actual para que pueda reconocer a más de dos tutores de Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (TFG/TFM). Se decide que la comisión escriba una carta formal solicitando solucionar esta deficiencia a la Dirección del Centro.

Se recuerda que el plazo para entregar las tareas de la Memoria Anual es el 22 de diciembre.

<b>Fecha de Aprobación <sup>2</sup>:</b>  14 de diciembre de 2017	<b>La Secretaria Académica:</b>  <b>Fdo.: Mara Olivares Marín.</b> <b>Vº Bº</b> <b>La Coordinadora:</b>  <b>Fdo.: Eva T. López Sanjuán.</b>
---	--

<sup>2</sup> Según art. 18.2 Ley 40/2015